

Apreciados Potenciales Proveedores,

Durante la fase de investigación para el proceso de **VIDEOCONFERENCIA**, hemos determinado ampliar la fecha límite para remisión de solicitud de Cotización debido a la demora de las respuestas a preguntas que proveedores hicieron

De manera atenta solicitamos formular su cotización en concordancia con las especificaciones determinadas por la Entidad y en el formato adjunto. La nueva fecha límite es a más tardar el día **Miércoles 17 de Junio de 2015 antes de las 2:00 p.m.**, la cual pueden enviar al correo danny.fierro@icbf.gov.co <<mailto:danny.fierro@icbf.gov.co>>

Adicionalmente, los invitamos a consultar activamente el link “ESTUDIOS DE MERCADO” en la página web de la Entidad, www.icbf.gov.co <<http://www.icbf.gov.co>> (sección [Normatividad y Contratación]), con el fin de consultar los documentos adjuntos y las actualizaciones a los mismos, así como todos los demás estudios de mercado que adelanta la Dirección. En particular los documentos del presente estudio se encuentran publicados en el link <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/NormatividadC/EstudiosdeMercado/E2015/DIT> en la pestaña “VIDEOCONFERENCIA”.

De igual forma los invitamos a registrarse en línea en el “SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES”, con el objetivo de facilitar los procesos de abastecimiento desde los estudios de mercado hasta la selección de oferentes de la Entidad a nivel nacional. Usted podrá acceder al sistema dando click aquí: [Proveedores ICBF], <https://proveedores.icbf.gov.co/> o directamente desde nuestro portal oficial www.icbf.gov.co <<http://www.icbf.gov.co>> en la sección [Normatividad y Contratación] y luego [Estudios de Mercado] y finalmente [Proveedores ICBF],

Toda la información sobre la cotización, sea en forma verbal o escrita, será aceptado por el ICBF en buena fe. El ICBF no asume responsabilidad alguna por los costos en que se incurran para responder la presente solicitud.